

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subdirección General de Gestión Económica y Financiera referente a notificación de reintegro.

Por la presente, se notifica al deudor, al final relacionado, que no ha podido ser hallado en los domicilios que figuran en los documentos que obran en esta Subdirección General, por la que se hace saber:

Primero.—Que, por Resolución de la Subdirección General de Gestión Económica y Financiera del Ministerio de Justicia, se le declara deudor y debe reintegrar al Tesoro Público la cantidad de 71.690 pesetas percibidas indebidamente.

Segundo.—El expediente que da origen a la Resolución se encuentra en la Subdirección General de Gestión Económica y Financiera del Ministerio de Justicia, calle San Bernardo, 45, 28015 Madrid. Contra la Resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante la Subdirectora general de Gestión Económica y Financiera o ante el Subsecretario de Justicia en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Datos del acuerdo-reintegro. Responsabilidad: Viajes Punto de Encuentro, con número de identificación fiscal A-79286829, y domicilio en ronda de Segovia, 24, 28005 Madrid, y calle Saavedra Fajardo, 18, 28011 Madrid.

Cuarto.—Importe: 71.690 pesetas.

Quinto.—Concepto: Reintegro de ejercicios cerrados.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo de notificación reglamentaria.

Madrid, 16 de junio de 2000.—La Subdirectora general de Gestión Económica y Financiera, Josefa A. Duro Franco.—40.338.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Centro de Reclutamiento de Albacete sobre notificación para la incorporación al Servicio Militar.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica al joven relacionado a continuación que se le cita para incorporarse al Servicio Militar en la fecha y organismo que se cita a continuación:

Lugar y fecha de presentación: Estado Mayor Zona Marítima del Cantábrico, Ferrol Naval, Ferrol (A Coruña); 20 de julio de 2000. Apellidos y nombre: Jiménez Corredor, Juan Carlos. Fecha de nacimiento: 24 de mayo de 1977. Documento nacional de identidad número: 47.053.336. Población de residencia: Palma de Mallorca. Nombre de los padres: José y Amparo.

Albacete, 12 de mayo de 2000.—El Teniente Coronel Jefe del Centro de Reclutamiento, Antonio Martínez Estrems.—38.852.

Resolución del Centro de Reclutamiento de A Coruña sobre notificación para incorporación al Servicio Militar.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación, y que se les cita para incorporarse al Servicio Militar, en fecha y organismos que a continuación se cita:

Lugar y fecha de presentación: Acuartelamiento «Atocha», plaza de Millán Astray, sin número, 15001 A Coruña. 16 de agosto de 2000. Apellidos y nombre: Bruzos Piñeiro, Gonzalo. Fecha de nacimiento: 7 de marzo de 1978. Población de residencia: A Coruña. Nombre de los padres: J. Gonzalo y Josefina.

Lugar y fecha de presentación: Acuartelamiento «Atocha», plaza de Millán Astray, sin número, 15001 A Coruña. 18 de agosto de 2000. Apellidos y nombre: Martins Meringher, Ricardo. Fecha de nacimiento: 3 de enero de 1978. Población de residencia: A Coruña. Nombre de los padres: Ubirai Clovis e Isabel.

Lugar y fecha de presentación: Acuartelamiento «Atocha», plaza de Millán Astray, sin número, 15001 A Coruña. 18 de agosto de 2000. Apellidos y nombre: Rodríguez Feria, Martín Jesús. Fecha de nacimiento: 11 de enero de 1977. Población de residencia: A Coruña. Nombre de los padres: Jesús y Emilia.

A Coruña, 12 de junio de 2000.—El Capitán de Fragata Jefe, Mariano Fisac Noblejas.—40.056.

Resolución del Centro de Reclutamiento de Granada sobre notificación para la incorporación al Servicio Militar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se cita al personal que a continuación se relaciona para que se incorpore al Servicio Militar en las fechas que se indican:

Don Óscar González López, con documento nacional de identidad número 44.277.952, y nacido el 11 de abril de 1975, en Teruel, hijo de José y Ángeles, con último domicilio conocido en calle Jazmin, sin número, de Maracena, provincia de Granada, para incorporación al servicio militar el próximo día 29 de junio de 2000, en la Base Aérea de Gando, sito en Telde (Las Palmas de Gran Canaria).

Granada, 12 de junio de 2000.—El Coronel Jefe del Centro de Reclutamiento, Luis Fernández Blanco.—40.059.

Resolución del Centro de Reclutamiento de Huelva sobre notificación para la incorporación al Servicio Militar de don Matías Carrasco Guerrero, joven con expediente de incumplimiento de las obligaciones sobre reclutamiento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado

por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica al joven relacionado a continuación, que se le cita para incorporación al Servicio Militar en la fecha y organismo que se cita a continuación:

Lugar y fecha de incorporación: NIR A-5 Base General Menacho, carretera Badajoz-Alburquerque, sin número, 06193 Badajoz. Fecha: 14 de agosto de 2000.

Apellidos y nombre: Carrasco Guerrero, Matías. Fecha de nacimiento: 14 de diciembre de 1979. Población de residencia: Huelva. Nombre de los padres: Manuel y Felisa.

Huelva, 12 de junio de 2000.—El Comandante Jefe del Centro de Reclutamiento de Huelva.—40.072.

Resolución del Centro de Reclutamiento de Málaga sobre notificación para la incorporación al Servicio Militar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica al joven relacionado a continuación que, por habersele incoado procedimiento en virtud de parte de la autoridad territorial, debido a la no incorporación del alistado, se le cita para incorporarse en la fecha y Unidad siguiente:

Relación que se cita, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres:

Zona Marítima del Estrecho. Estado Mayor, calle Real, sin número, 11110 San Fernando-Naval (Cádiz). Fecha de presentación: 26 de julio de 2000. Palao Puertas, Juan José. 19 de marzo de 1978, Málaga. Juan Salvador e Isabel.

Málaga, 7 de junio de 2000.—El Teniente Coronel, Jefe del Centro de Reclutamiento, José Ramón del Álamo Uriarte.—40.077.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid por la que se hace pública la relación de citaciones para notificar por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), y con los efectos previstos en la misma, el órgano competente de la Inspección de los Tributos efectúa la práctica de la siguiente notificación:

1. Citación para inicio de actuaciones inspeccionales.

Al objeto de iniciar la comprobación de la situación tributaria en relación con los tributos de los que pudiera/n resultar sujeto/s pasivo/s u obligado/s tributario/s, se requiere a comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en el plazo de diez días, a contar desde la fecha de publicación del presente requerimiento, a las diez horas, a las siguientes personas y entidades:

Delegación Especial de Madrid, calle Guzmán el Bueno, número 139.

Unidad de Inspección V2, Inspector Jefe don Ignacio del Río Angulo.

Sujeto pasivo: «Wheffer and Sons Ltd.», número de identificación fiscal/código de identificación fiscal: A-0065244F. Impuestos: IVA. Periodos: Abril de 1996 a diciembre de 1997.

Se advierte a los interesados en las notificaciones expuestas que, en caso de no comparecer personalmente o por medio de representantes debidamente autorizados en los términos de los artículos 24 y siguientes del Real Decreto 939/1986, de 25 de abril, sin causa alguna que lo justifique, podría quedar incurso en las responsabilidades y sanciones previstas en los artículos 77 y siguientes de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, modificada por las Leyes 10/1985, de 26 de abril, y 25/1995, de 20 de julio, procediéndose, además, por parte de la Inspección a la regularización de la situación tributaria, practicándose la liquidación correspondiente en base a los elementos de que se disponga, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

En la iniciación y desarrollo de las actuaciones que con esta comunicación se le anuncia, se aplicará lo dispuesto en la Ley General Tributaria y el Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobado por Real Decreto 939/1986, de 25 de abril, en cuyos artículos 30 y 45 se detallan los efectos de la presente comunicación, entre los que debe destacarse la interrupción del plazo legal de prescripción de los tributos a comprobar.

Madrid, 20 de junio de 2000.—El Inspector Jefe de la Oficina Técnica, Fernando Hornillos Urquiza.—40.373.

Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central, sobre el expediente R. G. 326/2000 y R. S. 21/2000.

Desconociéndose el actual domicilio de «Espace Difusión, Sociedad Limitada», por no hallarse en Costanilla de los Ángeles, número 2, Madrid, que había designado, se le hace saber por el presente edicto que por este Tribunal Económico-Administrativo Central y en el expediente R. G. 326/2000 y R. S. 21/2000, seguido a su instancia por el concepto de devolución del Impuesto sobre determinados medios de transporte, se ha dictado resolución en la sesión de sala del día 23 de marzo de 2000, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, como resolución del recurso extraordinario de revisión interpuesto por «Espace Difusión, Sociedad Limitada», contra la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid, de fecha 24 de junio de 1999, recaída en su expediente número 28/16104/96, por el concepto de devolución del Impuesto sobre determinados medios de transporte, acuerda declararlo inadmisibles.»

Lo que notifico reglamentariamente a Vd., advirtiéndole que contra esta Resolución definitiva, en vía económico-administrativa pueda interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente a la fecha de este edicto.

Madrid, 29 de mayo de 2000.—Adolfo Carlos González Armengol, Vocal-Jefe.—40.027.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón por la que se señalan fechas para levantamiento de actas previas a la ocupación.

Ordenado por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados con motivo de las obras del proyecto: «Acceso a población (duplicación de calzada). N-232 de Vinaroz a Santander, punto kilométrico 223,600 al 234,800. Tramo: El Burgo de Ebro-Zaragoza». Provincia de Zaragoza. Clave: 40-Z-2600, aprobado con fecha 4 de junio de 1996, llevando implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación, en virtud del artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, y siéndole de aplicación el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y el 56 y siguientes de su Reglamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social («Boletín Oficial del Estado» del 31), al estar comprendidas dichas obras en el programa de actuaciones prioritarias en carreteras 1993-1995. Con fecha 29 de noviembre de 1999 se aprueba el «Proyecto modificado: Acceso a población. Duplicación de calzada. N-232 de Vinaroz a Santander. Tramo: El Burgo de Ebro-Zaragoza», que trae causa del proyecto original anteriormente mencionado, y esta Demarcación de Carreteras ha resuelto señalar el día 26 de julio de 2000, a las diez horas, en el Ayuntamiento de Zaragoza, y el día 27 de julio de 2000, de diez a doce horas, en el Ayuntamiento de El Burgo de Ebro para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se afectan. La presente convocatoria se realiza igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común. El señalamiento será notificado, individualmente, por correo certificado y acuse de recibo, a los interesados convocados, que son los comprendidos en la relación que figura expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Zaragoza y el Burgo de Ebro y en las oficinas de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón (Coso, número 25, 4.ª planta, 50071 Zaragoza), junto con el plano de expropiación. A dicho acto concurrirán el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde del mencionado Ayuntamiento o Concejal en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la mencionada Ley de Expropiación Forzosa, en su párrafo 3.º Dichos propietarios deberán asistir personalmente o representados por persona autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de Contribución que corresponda al bien afectado.

Zaragoza, 23 de junio de 2000.—El Ingeniero Jefe de Demarcación, Mariano Ferrando Claver.—40.423.

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia sobre convocatoria de levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del «Proyecto de trazado autopista de peaje Santiago-Orense. Tramo: Santiago-Alto de Santo Domingo, puntos kilométricos 0,000 al 34,000. Subtramo: Santiago-Río Ulla, puntos kilométricos 0,000 al 17,400». Términos municipales de Santiago y Teo. Provincia de A Coruña.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras, de fecha 28 de abril de 2000, ha sido aprobado el proyecto de trazado de autopista de peaje Santiago-Orense. Tramo: Santiago-Alto de Santo Domingo, puntos kilométricos 0,000 al 34,000. Subtramo: Santiago-Río Ulla, puntos kilométricos 0,000

al 17,400». Términos municipales de Santiago y Teo, Provincia de A Coruña. Lo que implica la declaración de necesidad de ocupación de los bienes o derechos afectados por las obras a los fines de expropiación forzosa, a tenor de lo dispuesto en el artículo 16.2 de la ley 8/1972, de 10 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 11), de Construcción, Conservación y Explotación de Autopistas.

La ocupación de los bienes y derechos afectados por las expropiaciones a que dan lugar la ejecución de las obras incluidas en el mencionado proyecto de trazado, está declarada de urgencia conforme al artículo 16 de la misma Ley, a cuyo régimen jurídico remite la Orden del Ministerio de Fomento de 27 de noviembre de 1998 por la que se aprueba el pliego de cláusulas administrativas particulares, y el Real Decreto del Ministerio de Fomento 1702/1999, de 29 de octubre, por el que se adjudica la concesión administrativa de las obras referidas, implica la declaración de utilidad pública de las mismas, conforme al artículo 16 del mismo texto legal. En consecuencia, es de aplicación a los efectos expresados, lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 y siguientes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido en los citados artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes del Reglamento para su aplicación, esta Demarcación de Carreteras, en uso de las facultades que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno, de 7 de febrero de 1986, en relación con el Real Decreto 821/1980, de 18 de abril, ha resuelto señalar fechas para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, a cuyo efecto se convoca a los propietarios y titulares de las fincas afectadas por las obras, para que en los Ayuntamientos donde radican los bienes afectados, como punto de reunión, y en los días y horas que se relaciona a continuación, comparezcan para que se efectúe el levantamiento de las actas previas a la ocupación, que habrá de recoger los datos necesarios para la valoración previa y oportuno justiprecio de los mismos, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera necesario.

Ayuntamiento de Santiago

Fecha, 26 de julio de 2000:

Horario: De nueve treinta a once horas. Titulares: Desde Bajula Calvelo, Encarnación, hasta Calvelo Vidal, Aurora.

Horario: De once a doce horas. Titulares: Desde Calvelo Vidal, Jesús Santiago, hasta Castro Maza, Carmen.

Horario: De doce a trece horas: Desde Castro Maza, Concepción, hasta Cutrin Seijo, Eugenia.

Horario: De trece a catorce horas. Titulares: Desde De la Fuente Fontao, Vicente, hasta Dubra González, herederos de doña Manuela.

Fecha, 27 de julio de 2000:

Horario: De nueve treinta a once horas. Titulares: Desde Fernández Nieves, Eduardo, y otros, hasta Iglesias Mirás, Juan.

Horario: De once a doce horas. Titulares: Desde Iglesias Pejito, María, hasta Mallo Fontao, herederos de don Constantino.

Horario: De doce a trece horas: Desde Rivas Beiroa, herederos de doña Concepción, hasta Mallo Mallo, Carmen.

Horario: De trece a catorce horas. Titulares: Desde Mallo Mallo, José, hasta Mallo Rivas, María.

Fecha, 28 de julio de 2000:

Horario: De nueve treinta a once horas. Titulares: Desde Mallo Rivas, Mercedes, hasta Mourinho Mallo, Marina.

Horario: De once a doce horas. Titulares: Desde Mourullo Ferreiro, Consuelo, hasta «Mutesa, Sociedad Limitada».

Horario: De doce a trece horas: Desde Neiro García, Manuel, hasta Novio Vieites, Manuel.

Horario: De trece a catorce horas. Titulares: Desde Noya Puente, Andrés, hasta Otero, herederos de doña Carmen.